

Quito, 26 de marzo de 2019

Señores

Socios

SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ Cía. Ltda.

Ciudad.-

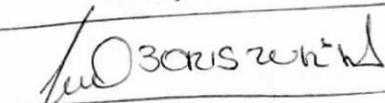
Señores Socios,

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **SOLUCIONES AGROECOLOGICAS DEL ECUADOR AGROBIOMAZ Cía. Ltda.**, pongo a su entera consideración el presente Informe de Gestión Gerencial del año 2018, de conformidad con la Resolución No. 153 del 07 de mayo de 1990 emitida por la Superintendencia de Compañías, ahora Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en los siguientes términos:

1. La Administración ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, libros de actas, participaciones, comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las leyes vigentes.
3. Los Estados Financieros presentados por la Administración, son plenamente confiables, ya que los mismos guardan relación plena con los registros contables, y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los procedimientos de control interno de los procesos de la Compañía se llevan con estricta aplicación a las buenas prácticas contables y de procesos.
5. El Informe de Auditoría emitido por la Compañía Prime&Audit Cía. Ltda. mismo que guarda relación con lo antedicho.
6. Los resultados de la primera auditoría arrojan que los Estados Financieros se presentan de manera razonable.
7. En cuanto a los resultados financieros del periodo fiscal 2018, se los pongo a consideración para que en la Junta Ordinaria para el día 27 de marzo se tome una decisión al respecto.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Boris Agustín Zurita Balseca
GERENTE GENERAL
Agrobiomaz Cía. Ltda.